



EL XVIII CONVENIO SIGUE SIENDO VÁLIDO

La dirección de la empresa y los tres sindicatos hemos mantenido en la tarde de hoy un nuevo encuentro para analizar las dificultades con las que nos hemos encontrado por parte de la *Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR)* para autorizar en **TODOS SUS TERMINOS** el XVIII Convenio Colectivo.

En la reunión de hoy, los tres sindicatos y la dirección hemos ratificado que lo firmado por ambas partes en el XVIII Convenio sigue siendo perfectamente válido y por lo tanto no renunciamos a ninguno de sus contenidos.

A nivel político y a nivel sindical se han intensificado en los últimos días las gestiones encaminadas a conseguir una resolución favorable de la CECIR, y todo apunta a que la determinación definitiva está próxima.

Los tres sindicatos mantendremos de momento la paciencia y la responsabilidad que hemos venido demostrando, porque entendemos que ahora esto es lo mejor para una resolución positiva del problema.

Esperamos que los responsables de la CECIR sepan entender que FEVE es una empresa ferroviaria que viene de una época caótica y que ahora está diseñando sus líneas de futuro con el Plan estratégico y el ERE voluntario. Para ello necesita de paz social, la cual se garantizaría con la aplicación del XVIII Convenio Colectivo. Este convenio fue firmado por las partes porque entendimos que es el acuerdo más justo posible dada la compleja situación "heredada" de la empresa y porque deja abiertas expectativas de mejora.

16 de mayo de 2006